



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### PROCESO CAS N° 08-2017 - G.R.CAJ CHOFER

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Chofer”
2. **Cantidad:** Un (01) “Chofer”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público y/o privado, relacionado al cargo.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden, agilidad física, fuerza física, memoria. responsabilidad, comunicación efectiva, resolución de problemas.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secundaria completa.</li><li>• Licencia de conducir Clase A, Categoría II – B.</li><li>• Record del conductor expedido por el MTC.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación afines al cargo</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mecánica automotriz</li></ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Chofer” de la oficina “Laboratorio Regional del Agua”, desarrollando las siguientes actividades:

- Conducir el vehículo asignado con responsabilidad, transportando al personal del Laboratorio Regional del Agua en las diferentes comisiones de servicios que se realicen a nivel local, regional y nacional.
- Mantener el óptimo estado de operatividad y limpieza a la unidad vehicular bajo su cargo.
- Informar de fallas, necesidades y percances de la unidad vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda con la reparación correspondiente.
- Portar los documentos reglamentarios del vehículo a su cargo.
- Realizar el recojo, envío de muestras, material de muestreo, informes y demás.
- Recoger documentos de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca.
- Cumplir con el horario establecido para el transporte del personal y cumplir con las funciones asignadas.
- Conducir en forma responsable la unidad móvil que tiene asignada salvaguardando la integridad de las personas que transporta.
- Otras que le sean asignadas.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Laboratorio Regional del Agua Jr. Luis Alberto Sánchez s/n Urb. El Bosque -Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Término: 30 de setiembre del 2017.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.